

Membrilla

## Guijarro: "Impulsaremos los territorios que más lo necesitan"

El consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, José Luis Martínez Guijarro, se reunió ayer en Membrilla con los ocho grupos de desarrollo rural de la provincia, dando por concluida la ronda de contactos que ha mantenido con todos los grupos de Castilla-La Mancha para analizar tanto la ejecución del actual programa como la aplicación efectiva de la Ley de Desarrollo rural sostenible en la región. En este marco, el consejero aseveró que "impulsaremos los territorios que más lo necesitan con políticas a medida y en contacto directo con los grupos de desarrollo rural".

Respecto a la aplicación del enfoque Leader, se analizaron cuestiones relativas a la ejecución de proyectos por parte de los grupos y al funcionamiento y procedimientos de gestión de los mismos.

Para la ejecución de los distintos proyectos, los grupos de la provincia de Ciudad Real cuentan con un presupuesto de ayuda pública de 28,3 millones de euros, a los que se podrá sumar la financiación adicional del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, en aplicación de la Ley 45/2007.

Precisamente para conseguir una aplicación efectiva de dicha Ley en Castilla-La Mancha, el Gobierno regional -en coalición con los grupos de desarrollo rural- elaborará los planes de zona, una caracterización de cada comarca rural que abordará una estrategia de acción adaptada a las necesidades y potencialidades de cada territorio, y en los que se identificarán las acciones multisectoriales necesarias para conseguir el empuje definitivo para el progreso de nuestros municipios.

Hasta 2014

"Ciertamente, el medio rural está recobrando importancia económica y social", señaló el titular de Agricultura y Desarrollo rural, a lo que añadió que la realidad nos muestra zonas rurales económicamente cada vez más diversificadas, en las que la industria y los servicios deben tener un auge cada vez mayor.

El primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible tendrá su vigencia durante el quinquenio 2010-2014 y comprende medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio que mejore la cohesión económica y social entre los diversos territorios, así como la protección y el uso sostenible de los



ecosistemas y recursos naturales.